



Actualización del Plan Integral de Autoprotección

## **El Aeropuerto de Málaga-Costa realiza un simulacro de accidente aéreo**

- Medio centenar de observadores internacionales de la Conferencia Europea de Aviación Civil (CEAC) ha podido comprobar en directo la activación de salas de emergencia y la atención a familiares y víctimas
- La finalidad del ejercicio es evaluar los procedimientos de actuación y coordinación, con el fin de analizar la eficacia de los mismos y el grado de conocimiento e integración de todos los colectivos implicados, internos y externos, en la atención de una emergencia aeroportuaria.

8 de junio de 2016

El Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, siguiendo el programa de revisión de su Plan Integral de Autoprotección, ha realizado hoy un simulacro de emergencia de accidente aéreo con el objetivo de comprobar y evaluar los procedimientos de actuación y coordinación en él establecidos.

Además, se trata de un simulacro para asistencia a víctimas y familiares de víctimas de accidente aéreo, para lo que se han activado todas las salas, recursos y colectivos aeroportuarios dedicados a esta atención. Esta operativa ha sido seguida en directo desde el aeropuerto por una delegación observadores de la Conferencia Europea de Aviación Civil (CEAC), que ha impulsado el ejercicio en el marco de las Jornadas Europeas de Aviación Civil 'Workshop on assistance to victims and families of victims of air accidents', que se desarrollan en Málaga los días 8, 9 y 10 de junio.

Con el ejercicio, desplegado en dos escenarios (el puerto y el aeropuerto), el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol pretende analizar la eficacia de los procedimientos y el grado de conocimiento e integración de todos los

colectivos implicados, internos y externos, en la atención de una emergencia aeroportuaria, que, en este caso, ha sido coordinada por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga a través de Emergencias 112 y Protección Civil, ya que se ha activado el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAnd).

Todos los aeropuertos de la red de Aena, y entre ellos el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, cuentan con su propio Plan Integral de Autoprotección. Éste se elabora con el propósito de minimizar las consecuencias que se puedan producir, en caso de accidente aéreo, dentro del área de movimientos del aeropuerto y en las zonas de sobrevuelo de las aeronaves en sus operaciones de aterrizaje y despegue. Su objetivo se centra en dos apartados: la protección de las personas (salvar vidas humanas) y bienes que puedan verse afectados y, por otra parte, la continuidad o restablecimiento de la operatividad aeroportuaria.

El simulacro, un amerizaje en aguas próximas al Puerto de Málaga, ha puesto a prueba la capacidad de respuesta del propio aeropuerto ante una grave incidencia fuera de su área de competencia directa, la coordinación con los medios de ayuda externa y la activación de las actuaciones de los distintos colectivos internos y externos implicados en la asistencia a víctimas y familiares de víctimas

Con este ejercicio, el Aeropuerto de Málaga cumple con la normativa de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) respecto a la planificación de las emergencias en los aeropuertos. Asimismo, la legislación de las distintas administraciones nacionales, autonómicas y locales establece la obligación del gestor de una instalación aeroportuaria de contar con un plan de emergencias.

### **El simulacro: un amerizaje junto al dique de Levante**

Pasadas las 10:30 horas, el comandante de una aeronave, con 135 pasajeros y 6 miembros de la tripulación, indica a la sala de aproximación de la Torre de Control del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol que está perdiendo altura y no llega a la pista, por lo que va a proceder a realizar un amerizaje. Tras facilitar su posición, se pierden las comunicaciones.

A partir de ese momento arranca toda la cadena de emergencias, con la activación del Plan Integral de Autoprotección del aeropuerto por parte del director. SASEMAR, Capitanía Marítima, la Subdelegación del Gobierno, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía (a través de Emergencias 112 Andalucía), el Puerto de Málaga y el Ayuntamiento activan sus operativas y recursos y se coordinan para atender la emergencia, gestionada bajo el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía.

### **Colectivos participantes**

Para la recreación del siniestro, se ha contado con la ayuda de figurantes de Cruz Roja y del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol.

En la realización del ejercicio se han involucrado diferentes colectivos, tanto de Aena como de empresas que desarrollan su labor en el aeropuerto y otros organismos externos. Entre ellos, figuran diferentes colectivos de Aena, empleados de los concesionarios del aeropuerto y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados en el aeropuerto (Guardia Civil y Policía Nacional), de la Comandancia, de la Comisaría General del Cuerpo Nacional de Policía en Málaga y de la Policía Judicial.

Además, han intervenido la Subdelegación del Gobierno, la Delegación del Gobierno Andaluz, Emergencias 112, Protección Civil, Cruz Roja, unidades científicas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, representantes de los consulados de la provincia, los servicios de urgencias del Servicio Andaluz de Salud, la Policía Local, forenses y el Grupo de Intervención en Emergencias y Desastres del Colegio Oficial de Psicólogos de Málaga, entre otros.

Este simulacro se enmarca en el Plan de Autoprotección del Aeropuerto de Málaga, que se mantiene plenamente actualizado y operativo mediante simulacros periódicos y parciales para poner a prueba y evaluar la capacidad de respuesta de los diferentes servicios aeroportuarios.